PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305227111

PIB
10:55:32

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SALVADOR MORATO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79161090:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 10:57:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79161090
Código de Verificación	79161090261022105704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:08 AM horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79161090**

Apellidos y Nombres: **MORATO RODRIGUEZ SALVADOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2026 10:59:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79161090** y Nombre: **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150083736** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:25 horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79161090**, Apellidos y Nombres **MORATO RODRIGUEZ SALVADOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA**, con NIT **891800475-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79161090 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2026 04:35 PM

Código Verificación: **K3GJLBPQ41**

Válida hasta: **22/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental

Agustín Parra

Simijaca, Cundinamarca

Jornada Diurna

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 007272 de Octubre 5 de *1976*

Confiere a:

Salvador Morato Rodríguez

D.I *7315968*

El Título de

Bachiller Técnico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "AGUSTIN PARRA" SIMIJACA RECTOR

Lic. Fabio Jorge Porras Rodríguez
Rector

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL AGUSTIN PARRA SIMIJACA SECRETARIO EJECUTIVO

Fernando Zabaleta Zabaleta
Secretario Ejecutivo

Acta No. 63 Folio No. 87 Diploma No. 64 No. de Registro 64

Dado en Simijaca el 27 de noviembre de *1976*

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de *1976* expedida por el MEN

Chiquinquirá, 08 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN No. 326 - 2026

LA DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que de conformidad con las Bases de Datos y los documentos de la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Chiquinquirá, **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ,** identificado con Cedula de ciudadanía N° 79.161.090 expedida en Ubate, suscribió con el Municipio de Chiquinquirá el contrato que a continuación se relacionan:

No. CONTRATO Y FECHA	**CPS-086-2026 DEL 28 DE ENERO DE 2026**
CONTRATISTA	SALVADOR MORATO RODRIGUEZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACA
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (07) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	N.A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	SIETE (07) MESES
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS ($14.308.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS ($14.308.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

Descripción detallada de las actividades desarrolladas:

1. Operar, conducir y manejar la maquinaria agrícola, que le sea asignada y mantenerla en buenas condiciones técnicas para su buen desempeño.
2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Verificar a diario el estado en el que se encuentre la maquinaria antes de iniciar su labor, y en caso de presentarse alguna falla reportarla al supervisor.
5. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
6. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
6. Apoyar en las actividades realizadas en el vivero municipal y en las jornadas de adopción canina y felinas lideradas por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
7. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
8. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.

9. Presentar cuenta de cobro y el soporte de pago de seguridad social y ARL mensualmente.
10. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de octubre del 2026.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Revisión documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
KAROL HERNANDEZ		LINNA NATALY CABRA		LINNA NATALY CABRA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		

Chiquinquirá, 9 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN No. 029 - 2026

LA DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que de conformidad con las Bases de Datos y los documentos de la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Chiquinquirá, **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.161.090 expedida en Ubaté, suscribió con el Municipio de Chiquinquirá el contrato que a continuación se relacionan:

No. CONTRATO Y FECHA	**CPS-066-2025 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025**
CONTRATISTA	SALVADOR MORATO RODRIGUEZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.568.000)
VALOR ADICIÓN 1	TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($3.892.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($19.460.000)
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	12 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

Descripción detallada de las actividades desarrolladas:

1. Operar, conducir y manejar la maquinaria agrícola, que le sea asignada y mantenerla en buenas condiciones técnicas para su buen desempeño.
2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Verificar a diario el estado en el que se encuentre la maquinaria antes de iniciar su labor, y en caso de presentarse alguna falla reportarla al supervisor.
5. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

6. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
7. Apoyar en las actividades realizadas en el vivero municipal y en las jornadas de adopción canina y felinas lideradas por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
8. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
9. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
10. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

Se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de enero del 2026.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANGELICA MARIA GARCIA		LINNA NATALY CABRA		LINNA NATALY CABRA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	DIRECCIÓN DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		

Chiquinquirá, enero 29 de 2025

CERTIFICACION N. 060 – 2025

LA DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que de conformidad con las bases de datos y los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor SALVADOR MORATO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía **N.** 79.161.090 de Ubate, suscribió con el Municipio los Contratos que a continuación se relacionan:

No. CONTRATO Y FECHA :	CPS-125-2024 ABRIL 10 DE 2024
CONTRATISTA:	SALVADOR MORATO RODRIGUEZ
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACA
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.280.000) M/CTE
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES Y DOCE (12) DIAS
FECHA DE INICIO:	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

Descripción detallada de las actividades desarrolladas:

1 Operar conducir y manejar la maquinaria agrícola, que le sea asignada y mantenerla en buenas condiciones técnicas para su buen desempeño.
2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Verificar a diario el estado en el que se encuentre la maquinaria antes de iniciar su labor y en caso de presentarse alguna falla reportarla al supervisor.
5. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre
6. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades

7. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
8. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual
9. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo
10. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor

La presente se expide en Chiquinquirá a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
SANDRA FORERO RINCON		LINNA NATALY CABRA		LINNA NATALY CABRA	
Nombre del documento	CERTIFICACIÓN				Versión
Dependencia	DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			

Chiquinquirá, 28 de diciembre de 2023

CERTIFICACION N. 2023-005

LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadania N.79.161.090 de Ubaté, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2023-100 del 10 de febrero de 2023

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DEL TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($17.516.000).

PLAZO EJECUCIÓN: 284 DIAS

FECHA DE INICIO: 13 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar la maquinaria agrícola entregada por la Gobernación al Municipio, que le sea asignada y mantenerla en buenas condiciones técnicas para su buen desempeño.

2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Verificar a diario el estado en el que se encuentre la maquinaria antes de iniciar su labor, y en caso de presentarse alguna falla reportarla al supervisor.
5. Suministrar y utilizar las medidas de protección e indumentaria de seguridad industrial.
6. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
7. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades.
8. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
9. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
10. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
11. Guardar debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
12. Apoyar en la logística de los eventos liderados por la Secretaria de Competitividad y Economía Territorial.
13. Apoyar con la radicación de correspondencia emitida por la secretaria.
14. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

JUAN GUILLERMO TORRRES CAMPOS
Director Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Chiquinquirá, 13 de enero de 2023

CERTIFICACION N. 2023-0003

LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y ECONOMIA TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.79.161.090 de Ubaté, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2022-277 del 12 de Agosto de 2022

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DEL TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000).

PLAZO EJECUCIÓN: 4 MESES

FECHA DE INICIO: 13 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE TERMINACION: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar la maquinaria agrícola entregada por la Gobernación al Municipio, que le sea asignada y mantenerla en buenas condiciones técnicas para su buen desempeño.

2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Verificar a diario el estado en el que se encuentre la maquinaria antes de iniciar su labor, y en caso de presentarse alguna falla reportarla al supervisor.
5. Suministrar y utilizar las medidas de protección e indumentaria de seguridad industrial.
6. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
7. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades.
8. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
9. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
10. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
11. Guardar debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
12. Apoyar en la logística de los eventos liderados por la Secretaria de Competitividad y Economía Territorial.
13. Apoyar con la radicación de correspondencia emitida por la secretaria.
14. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

ANDRES MAURICIO ALVARADO RAMOS
Secretario de Competitividad y Economía Territorial

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Mauricio Alvarado		Mauricio Alvarado		Mauricio Alvarado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Chiquinquirá, 01 de Agosto de 2022

CERTIFICACION N. 2022-0006

LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y ECONOMIA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.79.161.090 de Ubaté, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2022-074 del 21 de Enero de 2022

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA, ENTREGADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000).

PLAZO EJECUCIÓN: 6 MESES

FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2022 ✓

FECHA DE TERMINACION: 24 DE JULIO DE 2022 ✓

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar la maquinaria agrícola entregada por la Gobernación al Municipio, que le sea asignada y mantenerla en buenas condiciones técnicas para su buen desempeño.

2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Verificar a diario el estado en el que se encuentre la maquinaria antes de iniciar su labor, y en caso de presentarse alguna falla reportarla al supervisor.
5. Suministrar y utilizar las medidas de protección e indumentaria de seguridad industrial.
6. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
7. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades.
8. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
9. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
10. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
11. Guardar debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
12. Apoyar en la logística de los eventos liderados por la Secretaria de Competitividad y Economía Territorial.
13. Apoyar con la radicación de correspondencia emitida por la secretaria.
14. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

ANDRES MAURICIO ALVARADO RAMOS
Secretario de Competitividad y Economía Territorial

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Karol Hernández		Mauricio Alvarado		Mauricio Alvarado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Chiquinquirá, 04 de Enero de 2022

CERTIFICACION N. 2022-0002

LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y ECONOMIA TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.79.161.090 de Ubate, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2021-193 del 26 de Mayo de 2021

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.773.333).

PLAZO EJECUCIÓN: 6 MESES Y OCHO DIAS

FECHA DE INICIO: 02 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 09 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar maquinaria agrícola entregada por la gobernación al municipio que sean asignados en condiciones técnicas para su buen desempeño.
2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.

Chiquinquirá, 19 de Mayo de 2021

CERTIFICACION N. 2021-0002

LA SECRETARIA DE DESARROLLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.79.161.090, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2021-080 del 04 de Febrero de 2021

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000).

PLAZO EJECUCIÓN: 3 MESES

FECHA DE INICIO: 08 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 07 DE MAYO DE 2021

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar maquinaria agrícola entregada por la gobernación al municipio que sean asignados en condiciones técnicas para su buen desempeño.

2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Realizar el mantenimiento diario requerido por la maquinaria.
5. Suministrar y utilizar las medidas de protección e indumentaria de seguridad industrial.
6. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
7. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades.
8. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
9. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
10. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
11. Guardar debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
12. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

CLAUDIA PATRICIA MENJURA BUITRAGO
Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario

Retención documental:					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Karol Hernández		Claudia Patricia Menjura B		Claudia Patricia Menjura B	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Chiquinquirá, Enero 07 de 2021

CERTIFICACIÓN N. 0032- 2021

DIRECTOR DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que una vez revisados los archivos y Bases de Datos que reposan en el Área de Contratación Administrativa de la Alcaldía de Chiquinquirá, se verificó que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N. 79.161.090, suscribió con el Municipio el Contrato que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA	2020263 de fecha 04 de Septiembre de 2020
CLASE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	**SALVADOR MORATO RODRIGUEZ**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, ENTREGADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ.
VALOR INICIAL	$ 4.200.000
ADICIÓN	$886.666
VALOR TOTAL	$5.086.666
FECHA DE INICIO	07 de Septiembre de 2020
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES
PRORROGA	DIECINUEVE (19) DÍAS
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de Diciembre de 2020

LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ
Directora Área de Contratación Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

TESORERÍA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

El suscrito Tesorero Municipal de Chiquinquirá

Nº 2299

CERTIFICA:

Que: Morato Rodríguez Salvador

con C.C. No. 79161090 expedida en _____

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Chiquinquirá, por concepto de Impuesto

Predial 31-Dic 2026 - Industria y Comercio 31 Dic 2025

Circulación y Tránsito Enero 13-2026

Este certificado es válido hasta _____ de _____

Expedido en Chiquinquirá a Enero 13 de 2026

Elaboró, Nidia Sotor El Tesorero, Bertha Ruiz

Atendido por:		Cliente:
MARINA1	Firma Autorizada	NIT 99999999999

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**79161090**
Fecha de expedición:	22/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 22 de octubre de 2026 a las 11:12 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBJETO DEL CONTRATO.

Se deja constancia que se recibió la propuesta que se describe a continuación para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN DEL TRACTOR Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ**

NOMBRE DEL OFERENTE: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

REQUISITOS EXIGIDOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica especificando claramente las actividades a realizar para la ejecución del objeto contractual, valor total y plazo de ejecución, aceptación de la forma de pago, y declaración de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos.	Cumple
Hoja de Vida Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP) debidamente soportada en donde se acrediten los estudios realizados anexando fotocopia de los mismos y de la experiencia solicitada	Cumple
Declaración de Bienes y rentas Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP)	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Cumple
Tarjeta o matricula profesional	No aplica
Libreta Militar (En caso que aplique)	No aplica
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación.	Cumple
Consulta antecedentes judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Cumple
Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales	Cumple
Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud, pensión y Riesgos Laborales	Cumple

Revisados los documentos allegados por el proponente enunciados en la solicitud efectuada por el Municipio de Chiquinquirá para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN DEL TRACTOR Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ** y según lo previsto en el cuadro anterior, se establece que la documentación exigida en los lineamientos y presentado por **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ,** se ajusta en general a las condiciones establecidas, demostrando la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar y en consecuencia, se considera que cumple y se ajusta a los requisitos exigidos.

DORA CLEMENCIA CORREDOR MEDINA
Directora Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

Relación documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DORA CORREDOR		DORA CORREDOR		DORA CORREDOR	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		